METODO CURATIVO

DE LAS VIRUELAS

QUE PARA DIRECCION DE LA CLASE MENESTEROSA

EN LA EPIDEMIA QUE AMENAZA

AL DEPARTAMENTO

DE S. LUIS POTOSI,

EXTENDIÓ LA COMISION DE FACULTATIVOS

QUE SUBSCRIBE, NOMBRADA POR EL

SR. PREFECTO

DE LA CAPITAL DEL MISMO,

En el presente año de 1840.

IMPRENTA DE GOBIERNO
á cargo de Buenaventura Carrillo.

1840.

Las viruelas cuya enfermedad consiste en la erupcion de unos granos en la piel, solo atacan por regla general con muy raras excepciones á un mismo sugeto una vez en la vida; lo que prueba que la mayor disposicion para contraherlas es no haberlas tenido jamás, ya sean naturales que son las que en las epidemias han hecho tan horrorosos estragos, ya artificiales, que son las que en cualquiera tiempo se hacen sufrir al arbitrio por medio del precioso descubrimiento de la vacunacion.

Las viruelas naturales que tienen por caracter el ser eminentemente contagiosas, adquieren la facultad de trasmitirse de un individuo á otro en la epoca de la supuracion; y no la pierden hasta despues de la desecacion. Pero ese fermento ó virus varioloso que se trasmite, se modifica de diversos modos segun los sugetos en quienes recae produciendo en unos solamente una simple calentura sin aparicion de granos, en otros las viruelas discretas ó benignas vulgarmente llamadas locas, y en muchos las confluentes ó malignas.

Bastando en cualquiera de los dos primeros casos que el paciente se sujete á un regime higiénico que consiste en la dieta asi de alimentos no irritantes y de facil digestion, como en precaverse del sol, del sereno y de todo ejercicio activo: en el escrupuloso aseo y limpieza de la ropa, y en el uso de tal cual bebida diluente, como el cocimiento de tamarindo, el de cebada ú otras semejantes; el siguiente metodo debe entenderse que es aplicable al tercer caso indicado, es decir de las viruelas confluentes ó malignas.

Desde el momento en que se advierten escalofrios ú horripilaciones vagas, á lo cual sigue aceleracion del pulso, aumento de calor, y resequedad en la piel, y encendimiento del rostro, cuyos sintomas indican estar ya en el principio de la enfermedad, se pondrá al acometido al uso de las bebidas diluentes yá mencionadas de cocimiento de tamarindos ó el de cebada ligeramente acidulada con un poco de cremor de tartaro endulzadas con azucar, haciendo tomar esta bebida al paciente por pozuelos, medios pozuelos ó cucharadas cada hora, proporcionandose á la edad

del individuo, sin perjuicio de concederle cuanta agua natural apetezca para mitigar su sed.

Siguen de ordinario al inmediato dia laxitudes espontáneas, la cabeza se pone pesada y el estomago tan sensible y doloroso que basta una ligera presion sobre él para advertirlo, el enfermo tiene bascas y algunas veces vómitos; la espalda, brazos y piernas están como quebrantados; los adultos esperimentan una singular disposicion para el sudor; pero los niños están casi siempre amodorrados, agitados por las convulsiones y manifestando mucho miedo: en este estado deben darsele baños de pies con agua tibia, aplicarles lavativas hechas con cocimiento de linaza y malvas, ó de atole aguado tibio. Es tambien necesario cuando los síntomas ya indicados de la inflamacion del estomago son muy estensos, aplicarles en él algunas sanguijuelas que saquen de cuatro á cinco onzas de sangre á los grandes, y dos, tres á cuatro á los chicos; esta cantidad debe asi mismo ser proporcionada á la edad, y á lo mas ó menos pletorico del individuo. Despues de esta operacion se le pondrá al estomago una cataplasma hecha con polvo de malva y de linaza, y unos gajos exprimidos y molidos en crudo de naranja agria, ó bien de berdolaga ó lechuga machacada, mezclandole tambien los gajos exprimidos ya dichos. Puede sustituirse tambien con otra hecha de pan y peron.

Es de advertir que desde el principio del mal varios Medicos antiguos y modernos, cuya opinion es respetable, aconsejan el uso de baños generales repetidos hasta que aparece la erupcion, y precisamente en agua tibia; pero este medio tan útil y conveniente aplicado en ciertas circunstancias, puede y debe ser sumamente peligroso para quienes no tengan proporcion de usarlo con las precauciones debidas y requisitos necesarios; por estas razones no se aconseja á la generalidad, sino es á quienes puedan consultar el caso con un facultativo que atenderá las circunstancias de la enfermedad y las comodidades del paciente.

Del tercero á cuarto dia, á cuyo tiempo empiezan á brotar los granos, se aplicará al pulmon y al higado por mañana y noche cualquiera de las cataplasmas de que se ha hecho mencion para el estomago; y si creciendo la erupcion se aviva mucho la calentura y se abultan la cara y garganta con dolor y dificultad de tragar, se aplicarán sanguijuelas al cuello cerca del pecho para sacar sangre en las mismas cantidades y con iguales proporciones á las que se han dicho para el estomago. Despues de esto podrán tambien aplicarse las mismas cataplasmas ya referidas; pero serán mas á propósito las de pan ó pol-

vo de malva ó linaza, en que se harán disolver unas hebras de azafran, que es lo que mas particularmente está recomendado para este caso.

Deben hacerse tambien geringatorios de cocimiento de malvas y cebada (sin miel) y si el enfermo no tiene evacuaciones, se seguirán repetidas veces las lavativas ya dichas; pero si hubiere tal inconveniente, ni se le aplicaran estas, ni se hará uso del tamarindo ni del cremor, limitando la bebida á la sola agua de cebada ó de linaza.

El enfermo podrá permanecer en pie dentro de su habitacion y vestido ligeramente sin acalorarse; procurará en todo el mayor aseo y que se conserve la ventilacion teniendo abierta la puerta de su cuarto para respirar el aire libre, evitando la reunion de muchas personas y muy particularmente la de otro ú otros enfermos; cuidará tambien que no haya lumbre dentro de la misma pieza y aun si les es posible el abrigo de ropas de lana ó algodon, tendrá cuidado de mudar estos, todos los dias ó con la mayor frecuencia que le permitan sus comodidades, y esto á las siete de la mañana por ser la hora mas aproposito para el efecto.

Generalizada la erupcion y madurados ya los granos se aplicarán repetidas veces unos fomentos tibios de cocimiento de malvas á las palmas de las manos y plantas de los pies, procurando no se resientan aquellos, por que el líquido que derraman es sumamente irritante, corrosivo y por consiguiente su impresion en los puntos de la piel que esta desnuda y el contacto del aire, sería bastante perniciosa.

Hasta este periodo de la enfermedad y desde la aparicion de los primeros síntomas, es de suma importancia guardar la mas severa dieta en los alimentos que será tanto mas rigorosa y limitada á mayor ó menor cantidad de atole simple, cuando haya sido mayor ó menor la cantidad de los sintomas, especialmente los de la inflamacion del estomago; pero llegando al caso de que se habla de la madurez de las viruelas, se podrá complacer al enfermo alternandole el atole con leche mediada con agua de cebada. Tambien se les puede conceder el uso de la manzana bien madura, cocida y endulzada con azucar, el de los gajos de la naranja de china escupiendo escrupulosamente el bagazo. A proporcion que los granos van llegando á su perfecta madurez, será muy conveniente irlos vaciando, rompiendolos con la punta de unas tijeras muy finas y cortantes, y limpiando la supuracion suavemente con unas hilas delgadas y empapadas de aceite de comer frio, cuya operacion se repetirá por la mañana

todos los dias que fuere necesario.

La inflamacion de la cara es tan extensa por lo comun que llega á comprimir los parpados en términos de no poder moverlos, en cuyo caso se acostumbra generalmente estar echando agua fria en los ojos por temor de que dentro de ellos salgan viruelas; este recelo es del todo sin fundamento y aunque es verdad que tambien participan muchas veces de la inflamacion de las partes inmediatas, teniendo sus inconvenientes el uso que se hace del agua fria será mejor omitirlo, no haciendo remedio alguno para el caso.

La desecacion de las viruelas comienza del duodecimo al decimo cuarto dia en adelante, y por el mismo orden con que se fueron presentando, es decir por la cara, brazos, pecho &c. aunque en los puntos mas abrigados y humedos se retarda algo mas. En esta época el mas eficaz remedio es el contacto del aire libre: él solo seca y encostra los granos sin necesidad de otro remedio, y su uso es absolutamente necesario. Se recomienda mucho este recurso y que ni para evitar que lleguen las moscas, ni por ningun pretexto se cubra la cara como algunos acostumbran, por que la acumulacion del calor es muy perjudicial, y la evaporacion miasmatica que se contiene, sumamente venenosa.

Adelantada ya la desecacion de las viruelas se suspenderán los fomentos, cataplasmas y demas medios aconsejados, subsistiendo el uso de la agua de cebada con azucar y sin áxido, se aumentará un poco mas el alimento concediendo la leche pura, el pan blanco frio y algunas frutas: como el zapote negro, la naranja, el camote asado, y las manzanas ó peras maduras y cocidas discrecionalmente.

Del dia decimo quinto ó sexto en adelante, se podrá dar sopa de pan, despues la de arroz bien cocido, arroz de leche, champurrado, cualquiera otro atole, cualquiera dulce y agua natural.

En esta epoca se permitirá al enfermo dar algunos pasos que no sean á la hora reopresa del sol ni del sereno.

Cuando las viruelas han sido tan numerosas que han estado muy reunidas, forman en su desecacion unos costrones muy grandes y dificiles de desprenderse, produciendo ulceraciones y por consiguiente deformes cicatrices; para esto se hará uso del cerato de Galeno de las boticas, y en su defecto de la mantequilla, que se aplica en hilas por mañana y noche hasta ablandar y desprender las costras y cicatrizar las ulceras que dejen.

Del dia veinte, al veinte y cinco, por lo general se reco-

bra la salud, y se puede volver al orden de alimentos y de vida acostumbrada; pero cuidando de no irritarse en manera alguna, pues siempre queda alguna predisposicion á enfermedades inflamatorias que permanece hasta despues de mucho tiempo.

Lo que queda expuesto debe entenderse que es para los casos comunes de viruelas confluentes ó malignas; pero como esta grave y contagiosa enfermedad es susceptible de tantas complicaciones y de modificaciones tan diversas cuanto lo son las circunstancias de cada individuo por su edad, sexo, temperamento ú otras predisposiciones particulares, es preciso advertir que los variados accidentes que se presentan con frecuencia, requieren un tratamiento particular que solo podrá dirigir con acierto un facultativo adiestrado con la práctica; pero quienes no tienen oportunidad de consultarlo, obrarán mas prudentemente si se sujetan á las reglas generales prescriptas, que aventurandose á los muchos infundados y acaso perniciosos remedios aconsejados por gentes inexpertas que por lo general no pueden producir sino muy lamentables funestos resultados.

San Luis Potosí Marzo 17 de 1840.

Ortiz. *Cheyne.* *Estrada.*



ERRATAS.

En la primera llana pág. 3, linea 16 dice. *diser icas*, lease *discretas.*

En la misma llana y pagina, linea 19 dice: *regime* lease *regimen.*

En la segunda llana, pág. 4 linea 14, dice: *estensos* lease *intensos.*

En la llana tercera pagina 5, linea 26 dice: *el contacto:* lease *al contacto.*

En la id id. pagina id. linea 32 dice: *cantidad de los síntomas:* lease *entidad de los síntomas.*

En la llana cuarta, pág 6, linea 34 dice: *pasos*, lease *paseos.*

En la id. id. pagina id. linea 35, dice: *reopresa*: lease: *rigorosa.*